



Municipalidad Provincial de
Mariscal Cáceres - Juanjui

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 497-2012

Juanjui, 30 de julio de 2012

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO PROVINCIAL DE MARISCAL
CÁCERES – JUANJUI.

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobiernos, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 093-2012 de fecha 07 de febrero de 2012 se designa al Ing. Víctor Aler Villacorta Cruzalegui como Gerente De Acondicionamiento Territorial Y Desarrollo Urbano-Rural del Municipio Provincial de Mariscal Cáceres;

Que, con la finalidad de reestructurar las encargaturas de los cargos del Municipio, se tomo la decisión de dejar sin efecto legal a partir del 31.JULIO.2012 la designación del Ing. Víctor Aler Villacorta Cruzalegui del cargo de Gerente De Acondicionamiento Territorial Y Desarrollo Urbano-Rural del Municipio Provincial de Mariscal Cáceres;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, precisa son atribuciones del Alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las Leyes y Ordenanzas;

Que, se faculta al Gerente Municipal, hacerse cargo de la Gerente De Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano-Rural del Municipio Provincial de Mariscal Cáceres, hasta que se determine al respecto y a la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales, realizar la recepción de la documentación, muebles, enseres, equipos, herramientas, movilidad, etc., previo inventario;

Y, de conformidad al inciso 6) del artículo 20° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

SÉ RESUELVE:

Artículo 1° DEJAR SIN EFECTO, a partir del 31.JULIO.2012, la DESIGNACIÓN del Ing. Víctor Aler Villacorta Cruzalegui, en el cargo de Gerente De Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano-Rural del Municipio Provincial de Mariscal Cáceres, debiendo hacer entrega del cargo al Sr. Rubén Segundo Ruiz Weninger, previo inventario, por la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales.

Artículo 2° AGRADECER al Ing. Víctor Aler Villacorta Cruzalegui, por los servicios profesionales brindados al Municipio Provincial de Mariscal Cáceres – Juanjui.

Artículo 3° DEJAR SIN EFECTO LEGAL a partir del 31.JUL.2012, la Resolución de Alcaldía N° 093-2012 del 07 .FEB.2012.

Artículo 4° HAGASE de conocimiento la presente Resolución, al Gerente Municipal, al Gerente de Planeamiento y Presupuesto, al Gerente de Administración y Finanzas, al Jefe de la Oficina de Control Institucional y al Ing. Víctor Aler Villacorta Cruzalegui.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
MARISCAL CÁCERES - JUANJUI
Prof. Renán Saavedra Sandoval
D.N.I. 00974279
ALCALDE

Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres

Web: www.munijuanjui.gob.pe / email: municipalidadjuanjui@msn.com / Teléf.: 042545838